

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9479 *POLIGON ELS COMTALS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTERMEDIACIÓN MASI, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas compañías, celebradas el 7 de junio de 2013, han aprobado la fusión por absorción de la sociedad Intermediación Masi, Sociedad Limitada, por parte de Poligon els Comtals, Sociedad Limitada, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión depositado con fecha 4 de junio de 2013 en el Registro Mercantil de Barcelona.

La fusión proyectada entre la sociedad absorbente y la sociedad absorbida, implicará la disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá dicho patrimonio por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, así como la atribución de participaciones sociales de la sociedad absorbente a los socios de la sociedad absorbida de conformidad con los términos del referido proyecto común de fusión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de Fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades intervinientes de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. No existen obligacionistas en ninguna de las sociedades intervinientes.

Terrassa, 7 de junio de 2013.- Don Carlos Sentís Casablanca y don Josep Maria Felip Gramunt, Administradores solidarios de Poligon els Comtals, Sociedad Limitada, y don Gonzalo González Romero, Administrador único de Intermediación Masi, Sociedad Limitada.

ID: A130035816-1